

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA MIRTELL S.A.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 9:30 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en Av. Delta y calle Girardot, Cda. Bolivariana Mz:F S:11 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Compañía **MIRTELL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. María Magdalena LLandan Carrillo propietaria de 320 acciones; Sra. Carmen del Rosario Dávila LLandan propietaria de 320 acciones y el Sr. Xavier Antonio Dávila Landires propietario de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta, estan presente todos los accionistas, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía Compañía **MIRTELL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y 4) Conocimiento y resolución sobre las utilidades acumuladas no distribuidas de años anteriores.

Una vez que se aprueba la unanimidad de los socios, actúa como Presidente de la Junta La señora María Magdalena LLandan Carrillo Representante Legal de la Empresa y la Secretaria de la Junta CPA. Rossy Panchana B. La señorita secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionista queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2013.
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario.
- 4.-Conocimiento y resolución sobre las Utilidades acumuladas y no distribuidas de Años anteriores.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración

Tratamos el punto Uno del orden del día, la señora Dra. Carmen del Rosario Dávila LLandan en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2013; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2013.

Seguimos al punto dos del orden del día, el Gerente General, explica que el Estado de Resultados refleja una Utilidad Contable de US\$ 378.29, que resulta por gastos corrientes realizados en la operación del negocio durante el ejercicio económico 2013; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía, sin observación alguna.

Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario

Seguimos con el punto Tres del orden del día: La CPA. Tatiana Mantilla, en calidad de Comisario designada por la Empresa presenta su informe sobre la administración y utilidad que ha tenido la Compañía por el periodo 2013; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Conocimiento y resolución sobre las Utilidades no distribuidas de Años anteriores

Finalizamos con el punto cuatro del orden del día: La Sra. Dra. Carmen del Rosario Dávila LLandan , comenta que en el balance del 2013 queda reflejado un valor de U\$. 25.668,53 que corresponde a utilidades no distribuidas de periodos anteriores y que este valor sea considerado a futuro como un aumento de capital o que se mantenga para en un futuro si la empresa presenta perdidas esta sea absorbida por este rubro, se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar este punto del orden del día sin observación alguna.

Sin otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada con unanimidad y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las trece horas treinta p.m.

Xavier Antonio Dávila Landires
ACCIONISTA

Sra. María Magdalena LLandan Carrillo
PRESIDENTE

Sra. Dra. Carmen del Rosario Dávila LLandan
GERENTE GENERAL

CPA. Rossy Panchana B.
SECRETARIA